

**OTRAS ENTIDADES**

**Gerencia Municipal de Urbanismo  
Servicio Patrimonio y Contratación  
Córdoba**

Núm. 1.823/2010

**Expte.: Contratación/paHM-08/2010**

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, por la que se anuncia el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios que tiene por objeto la prestación del servicio de asistencia sanitaria para el personal que presta sus servicios en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

El procedimiento se realizará de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. Objeto del Contrato : El contrato tiene por objeto la prestación del servicio de asistencia sanitaria para el personal que presta sus servicios en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba , con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares.

2. Tipo de Licitación : El tipo sobre el que ha de versar la licitación vendrá fijado por el precio de la cuota por trabajador y mes. Dicho precio no podrá exceder de Cuarenta Y Seis (46'00.-) EUROS, impuestos incluidos, realizándose las mejoras mediante bajas respecto al mismo. La oferta presentada no podrá exceder de dicho tipo de licitación, realizándose las mejoras mediante bajas respecto al mismo.

3. Criterios para la adjudicación del contrato : Los criterios que servirán de base para la adjudicación del contrato, los cuales se especifican y desarrollan en la cláusula núm. 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares, serán los siguientes:

A) Oferta Económica. Se puntuará de 0 a 10 puntos, representando este criterio el 33'33% respecto a la valoración total.

B) Mejoras en las Condiciones del Servicio. Se puntuará de 0 a 10 puntos, representando este criterio el 33'33% respecto a la valoración total.

C) Otras Mejoras. Se puntuará de 0 a 10 puntos, representando este criterio el 33'33% respecto a la valoración total .

4. Plazo de duración del contrato . El plazo de duración del contrato será de Dos (2.) Años , contados a partir del día siguiente al de formalización del mismo.

5. Clasificación del contratista . De conformidad con lo establecido en el art. 54 de la LCSP, y al tratarse de un contrato de servicios de la categoría 6 del anexo II de dicha Ley, no se exige clasificación.

6. Propositiones, lugar y plazo de presentación . Los licitadores habrán de presentar sus proposiciones en la forma prevista en la cláusula núm. 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se presentarán en la Oficina de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Av. Medina Azahara, 4), hasta las 12'00 horas del día siguiente de transcurridos Quince (15.-) Días Naturales , desde la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba. Si fuese sábado, domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil, según se contempla en el pliego de condiciones administrativas particulares.

7. Apertura de proposiciones . El acto público de apertura de plicas se celebrará en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las 12'00 horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

En Córdoba, 15 de febrero de 2010.- El Gerente, Francisco Paniagua Merchán